

1899

Jueves 13 de Abril

LO QUE SE PIERDE

Corren al igual en todos los pueblos la pobreza y el abandono.

Si en España se publicase, como debería hacerse, por la Dirección general Loterías el número de billetes perdidos, ya caducados por no haberse presentado al cobro en las épocas que las leyes prescriben; si al mismo tiempo las oficinas del Giro Mútuo diesen noticia del importe que representan los giros cuyos tenedores no se han presentado a realizarlos, y por último, si el Banco de España, tan henchido de privilegios, publicase por períodos decenales el número de billetes de sus emisiones que se consideran inutilizados ó perdidos, indudable que las cantidades así adicionadas, representarían cuantiosos caudales que habrían de constituir una heneca que nadie reclama, que pertenece a todo el mundo y que la sociedad y el gobierno deberían destinar a la resolución de miserias y de divergencias sociales.

Tales consideraciones se nos han ocurrido al leer el otro día un dato elocuente que publica la Dirección de Correos y Telégrafos de Francia. Estriba en tan elocuente en manifestar que existen en sus cajas giros ya prescritos: cuyo importe total es de CATORCE MILLONES de francos.

Entendiendo tal hecho, ocurre preguntarse si empleo racional debe darse a la mencionada cantidad.

Este asunto, debatido en Francia, parece que va á resolverse en favor de los desgraciados que jamás tienen un céntimo en el bolsillo, habiéndose propuesto que se repartan los millones de francos en lotes fijados en 20.000 Ayuntamientos de los más modestos que existan, de suerte que cada uno pueda distribuir entre sus necesitados 700 francos.

Nos falta tiempo para meditar si este empleo constituirá el medio más conveniente y apropiado, con objeto de atender á nuestros prójimos de las incluíbles necesidades de la existencia.

Aquí en España podemos desde luego practicar que esos catorce millones... se repartieran en poder de los municipios. Si por acaso llegaban á sus manos; lo cual es muy discutible.

ALCOY

Esta noche á las nueve se celebrará en el salón rotonda del Círculo Industrial la sesión inaugural del gran cinematógrafo Lumiere perfeccionado.

El Sr. Blanes, propietario del citado cinematógrafo, dedica esta primera función á las señoritas y señoras de nuestra localidad.

La velada se dividirá en dos partes, dividiéndose en ella 18 cuadros, nueve profanos y nueve profanos, amenizando los intermedios selectas composiciones, ejecutadas al piano y armonium por los señores Mira y Ortola.

Es de presumir que esta noche y las siguientes se verá concurrir al Círculo Industrial, en donde con el aliciente del cinematógrafo se pueden pasar agradablemente las veladas.

El Sr. Blanes, ha dispuesto en obsequio de los señores socios del Círculo, que la función de esta noche sea gratis pudiendo concurrir á ella con sus familias.

Diariamente, á las nueve de la noche, se celebrará una función con variedad de cuadros.

La Glorieta resultará durante los días que dure la feria un paseo delicioso y singularmente por la noche, pues, según nuestras noticias, se procederá la

semana entrante á la instalación de potentes focos eléctricos.

Están, pues, de plácemes los asiduos concurrentes á aquel sitio y singularmente la juventud alcoyana.

—Muy en breve cesará el ministro de la Guerra de expedir las certificaciones de los soldados que murieron en las colonias.

En lo sucesivo lo extenderán, como también las fes de soltería, las comisiones liquidadoras de los cuerpos á que pertenecieron los interesados.

Estos documentos se facilitarán á los que los precisen, por conducto de las autoridades militares y civiles de las respectivas localidades.

—Ayer empezaron á colocarse en la calle de San Nicolás y Plaza de San Agustín, las columnas que han de sostener la iluminación á la veneciana con que anualmente se adornan las calles principales de nuestra ciudad durante las fiestas.

—Desde hace algunos días se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro apreciable amigo el abogado D. Jaime Carreras.

Anteanoche, habiéndose agravado en su enfermedad, le fueron administrados los últimos Sacramentos.

Con toda el alma celebraremos que tan distinguido joven, recobre cuanto antes la perdida salud.

—Habiendo terminado el tercer trimestre de 1898 á 99, están en la obligación los jueces municipales de remitir al señor Juez de primera instancia un estado demostrativo de los negocios civiles incoados y terminados en el anterior trimestre.

—Todas cuantas personas han probado el nuevo producto Opal-Pasta, están conformes en afirmar que es el mejor para quitar las manchas. Por sus excelentes resultados y su módico precio, está llamado á hacerse popular y necesario en cada familia. De venta en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

—Leemos en un colega:

«Una de las primeras reformas que se plantearán por decreto, será la de que los actuarios y escribanos de los juzgados disfruten sueldo fijo pagado por el Estado, en lugar de los derechos que cobran en la actualidad.

—El médico militar D. Vicente Lluca, ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de la Princesa de guarnición en esta ciudad.

Dicho señor llegó anoche á esta población.

—Dice *La Huerta de Orihuela*:

«El inteligente labrador D. Antonio López González, empezará la semana próxima el ensayo del cultivo del tomate por medio de esquejes (sistema inglés) del cual dimos noticia en uno de los números anteriores de *La Huerta*.

Si este ensayo, que ahora se practica en pequeña escala, da buenos resultados, la iniciativa de nuestro amigo será seguramente secundada por cuantos se dedican al cultivo de esta productiva planta».

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cuatro años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Hermenegildo rey de Sevilla, mártir.

Santo de mañana.—San Pedro González Telmo, confesor.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

ESTÓMAGO

SE OBTIENE SU CURACIÓN CON EL USO DEL

ANTI-GASTRÁLGICO MAESTRE

Ingeniosa y maravillosa combinación de productos vegetales y minerales, para la completa curación de las indisposiciones del ESTÓMAGO É INTESTINOS en sus diferentes manifestaciones. No ha habido enfermo que haya hecho uso de él que no sea un entusiasta defensor y propagador de tan maravilloso remedio. A la primera dosis, el enfermo duerme, come y digiere perfectamente.

A los enfermos desahuciados y á todos aquellos que hayan malgastado un capital en toda esa *cáfila* de panaceas que á diario se pregonan y sorprenden la fe de los incautos, se les remitirá gratis y previo aviso, una dosis para que vean la verdad confirmada.

Diríjase á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).

Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis. Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.

Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.—ALICANTE, Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.



El dolor de muelas pertenece á la categoría de las más terribles penalidades terrestres; pero podría evitarse, en la mayor parte de los casos, con suma facilidad, limpiando la dentadura con regularidad y de una manera racional. Se oye decir con frecuencia que los dolores de muelas son reumáticos, y esta idea cunde por puro miedo al dentista. Por regla general es una opinión equivocada, porque en la mayoría de los casos los dolores provienen de una muela picada. Este estado mórbido de la muela proviene á su vez de la putrefacción y fermentación de materias que favorecen la eclosión de los microbios destructores de la dentadura. Por consiguiente, si se quiere que los dientes no se piquen, es preciso impedir el trabajo de putrefacción y fermentación y esto se logra con toda seguridad acudiendo á los baños antisépticos (opusculos á la putrefacción) de la boca por medio del Odol. Estos lavados ó baños se hacen primero guardando en la boca un sorbo de agua odolizada por espacio de 2 ó 3 minutos para que el Odol antiséptico penetre bien por todas partes; seguidamente enjuagando bien la boca con un segundo sorbo, de modo que pase el líquido por entre los dientes, lavándolos con fuerza; y por fin haciendo gárgaras: esto se llama odolizar. Las personas que se odolizan con regularidad por la mañana, la tarde y la noche se libran por completo de caries y putrefacción. Encarecemos, pues, con buena conciencia, á cuantos quieran conservar sanos sus dientes, la necesidad de sujetarse á cuidar asiduamente su boca valiéndose del Odol.

El frasco de Odol (expulsador original), cuyo contenido basta para el consumo de algunos meses, cuesta pesetas 3'50, y se halla en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Unicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.

DIARIO DE AVISOS

Junta Directiva

de la Fábrica de Paños de Alcoy

El jueves 13 del corriente, á las siete de la noche, se celebrará Junta general de señores fabricantes en la sala de la Casa Bolla, según se acordó en sesión de 27 de Marzo anterior y para dar cuenta de un nuevo escrito presentado por el Reverendo Provincial de los Padres Capuchinos de la Provincia de Valencia, en el asunto de cesión de la propiedad del Tendedero del Tosal y acordar lo que se crea procedente.

Alcoy 11 de Abril de 1899.

El Presidente,
Desiderio Mataix

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA
POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

A BONOS

PARA CEREALES (GARANTIZADOS)

Ricardo Rigal, San Nicolás 49, Alcoy

Clases especiales para viñas, olivos, hortalizas, naranjos, patatas, arroz, etc.

NODRIZA

Milagro Alborch, de 23 años de edad, leche de un mes, vecina de Salem, desea encontrar criatura para su casa, ó la de los padres.

Diríjase á la Posada del Rincón.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Ferrocarril en Africa

París.—Las noticias recibidas por el ministro de las Colonias de la misión encargada de proyectar caminos de hierro en la colonia africana de la costa de Marfil, son completamente satisfactorias.

Dicha misión, que dirige el Sr. Hon-daille, ha regresado á Alepo, después de dejar trazada la línea principal y las variantes que puede admitir.

El personal de la misión no ha sufrido ninguna baja.

Huelga de estudiantes rusos

París.—El Emperador de Rusia ha dispuesto abrir una información relativa á las causas de los nuevos desórdenes ocurridos en la Universidad de San Petersburg.

La huelga estudiantil se ha recrudecido aun cuando sin hacer necesaria la intervención de la fuerza pública para dominar la agitación.

No parece comprobado que en los registros hechos á algunos estudiantes les hayan sido encontrados documentos revolucionarios.

Nafragio

París.—En Brest han naufragado tres barcos de pesca.

Han perecido 20 tripulantes.

Los harineros

Madrid 12 (9 mañana).

Con el jefe del Gobierno conferencia ayer la comisión de harineros que se encuentra en Madrid, recordándole la solicitud presentada sobre admisiones temporales, en cuyo asunto entiende la Junta de valoraciones.

El Sr. Silvea ha prometido á los comisionados recomendar el asunto al ministro de Hacienda y al director de Aduanas.

También ha recabado la comisión facilidades para la exportación de harinas.

Lo que dice Agoncillo

Madrid 12 (11 mañana).

Telegrafían de París que la «Patrie» ha celebrado una nueva «interview» con

Agoncillo, que sigue en cama con la «influenza».

El agente filipino ha dicho que la política del general Otis ha fracasado por completo, y que toda su misión se ha reducido á telegrafiar á su Gobierno fórmulas vagas y promesas que no se cumplen.

Tenemos sobre las armas—ha dicho Agoncillo—más de 300.000 hombres decididos á morir por la independencia de Filipinas, y no contamos las mujeres, de cuyo arrojo é intrepidez hay grandes ejemplos que enardecen á los defensores de la patria.

Si fuese preciso estar dispuestos á tomar las armas los viejos y los niños á la menor indicación, tal es el firme propósito de los filipinos de luchar por su independencia.

Conviene también que se sepa—sigue diciendo el agente de Aguinaldo—que tenemos en nuestro poder más de mil quinientos prisioneros americanos, y que los yanquis tendrán forzosamente que permanecer inactivos durante la estación de las lluvias, falleciendo víctimas de las fiebres palúdicas, mientras los filipinos se organizarán y fortificarán con toda tranquilidad.

El Papa restablecido

Madrid 12 (5 tarde).

Comunican de Roma que en la mañana de ayer Su Santidad recibió al Sacro Colegio, en nombre del cual pronunció sentidas frases el Cardenal decano, felicitándose por la mejoría completa que León XIII ha logrado y ratificando los votos hechos en el aniversario de la coronación del Pontífice.

El estado de Su Santidad es completamente satisfactorio, habiendo sido autorizado por los médicos para que asista el 16 del corriente á la gran ceremonia de la iglesia de San Pedro.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 12 (5 tarde.)

Interior contado.	64'10
Id. fin de mes.	64'10
Exterior contado.	70'50
Id. fin de mes.	00'00
Tesoro B.	100'00
Aduanas.	95'00
Cubas, 1886.. . . .	66'70
Id. 1890.	57'70
Filipinas.	80'00
Banco de España.	00'00
Tabacos	00'00
Francos	19'25
Libras	00'00

GABINETE DENTAL

DE LA

Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.—ALCOY

Carrera administrativa

Notas políticas

MADRID 11.

Continúa la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios Civiles su constante, penosa y antigua labor para interesar al Gobierno en favor del más pronto y conveniente planteamiento de la carrera administrativa, como necesidad reconocida, si se persigue y se pretende la regeneración en los servicios públicos.

No se defiende el sostenimiento de intereses personales y mezquinos, que tanto perjuicio vienen produciendo a la administración, convertida en asilo, donde encuentran fácil acomodo los que cuentan con influencias políticas o personales. Se trata sólo de establecer provechosa y conveniente organización, por medio de la cual el ingreso se sujete a la más absoluta y completa oposición, los ascensos se otorguen a la antigüedad, las plantillas se armonicen a las necesidades exclusivas del servicio, evitando así que al formar los presupuestos se atiendan sólo a la conveniencia de los que piden aumentos sin méritos y condiciones y sin razón y justicia, mientras quedan postergados los que en realidad cumplen sus cometidos.

Se desea como debido y respetable principio de equidad, que el haber sido dos años gobernador civil no conceda condiciones para ocupar los altos puestos de la Administración, con manifestado perjuicio para los que llevan muchos años de servicios y demostrada su competencia, habiéndose dado caso de individuos muy respetables, que por haber tenido la fortuna de jurar el cargo de diputado a Cortes ó haber sido provincial con sólo tres años de buena suerte, se han encontrado jefes de Administración, con manifiesta infracción y perfecto olvido de la ley de Julio de 1876, casos muy a temer, puesto que cada cambio político local en estas condiciones a más de treinta individualidades que tienen verdadera influencia política para ejercitar sus derechos ocupando los altos puestos en la Administración.

Procurase también, y esto es lo más principal, que el personal pueda ejercitar libremente sus funciones, sin temores a injustas cesantías, si no amolda su criterio a necesidades ó conveniencias de partido, contrarias en muchos casos al precepto estricto de la ley.

En este sentido, la Junta directiva citada entregó al señor presidente del Consejo las bases previas para la reforma, fruto de estudio muy detenido y de los acuerdos del último Consejo administrativo, y continuando sus trabajos ha visitado a los ministros de Hacienda y Gobernación, interesándoles también en el éxito pronto de reforma tan conveniente.

El trabajo resulta en estos momentos sumamente provechoso, y los encargados de esta misión abrigan muy halagüeñas esperanzas de feliz éxito, pues tanto el señor Silveira como los Sres. Villaverde y Dato, se han mostrado muy partidarios de la reforma, y parece llegada la hora de la regeneración, como gloria para el Gobierno, puesto que se trata de reformar tan importantísima, que constituye la base principal de toda organización administrativa.

Riña sangrienta

MADRID 11

Por intereses mezquinos, excitados por el vino, riñeron ayer en la estación del Mediodía los cargadores apodados el «Calvo» y el «Pájaro».

La riña principió yéndose ambos cargadores a las manos y dándose algunos puñetazos, hasta que separados por sus compañeros el «Calvo» se marchó del muelle, su poniéndose, por lo que después aconteció, que en busca de una navaja.

A los pocos momentos volvió el «Calvo» y cuando las personas allí presentes notaron su presencia fué al verle nuevamente luchando a brazo partido con el «Pájaro».

Separados otra vez, vícese que éste último estaba herido, no obstante lo cual, logró coger dos piedras, arrojándoselas a su agresor y causándole dos pequeñas heridas en la cabeza y en un codo.

Conducido el «Pájaro» a la Casa de Socorro, se le apreciaron dos heridas de navaja, de cinco centímetros cada una, en los espacios intercostales quinto y sexto con probable lesión del corazón, por lo que fué conducido al Hospital Provincial en gravísimo estado.

El «Calvo», después de curado de las lesiones que había recibido, ingresó en la prisión celular.

El asunto de elecciones siguió anoche absorbiendo la atención de cuantas personas concurren a los círculos políticos.

Se seguía haciendo cálculos y deducciones sobre si triunfará este candidato gacista sobre aquel que apoya Sagasta, ó este republicano sobre aquel conservador, y generalmente en esas polémicas no se llega a un acuerdo porque, como es lógico, no hay fundamento sólido que antorice profeías ni en uno, ni en otro sentido.

La última Junta provincial que todavía se ha reunido es la de Toledo, que se reunió el día 10 de Toledo.

Entre los militares se decía que los términos de la carta eran muy enérgicos y que en ella se ponían en parangón los servicios del autor del escrito con los de un general recientemente ascendido, ascenso que ha motivado la carta en cuestión.

El general March entendía que si de premiar servicios se trataba con ese ascenso, el mérito mayor de las condiciones, por todos conceptos para obtener esa gracia que la persona a quien se refiere el artículo, le correspondía.

Los tonos vehementes de la carta del general March revelan bien a las claras, el estado de ánimo en que esto se halla por lo que considera como injusta la promoción, y las observaciones, advertencias, quejas y términos generales de la carta fueron considerados irrespetuosos por el general Polavieja, quien ayer mismo envió la misiva al capitán general de Madrid para que proceda como correspondía.

Dijose anoche que en el Consejo del sábado último examinó el Sr. Villaverde con detenimiento los proyectos de presupuestos de gastos de Estado y Gracia y Justicia, y pidió a los Sres. Silveira y Durán y Bas que estudiaran la forma de obtener economías.

Las ofreció desde luego el jefe del Gobierno, mediante la reducción de funcionarios, amortizando las vacantes.

En la discusión de los gastos de Gracia y Justicia reconoció el Consejo la necesidad de buscar las economías en la parte económica, y al efecto, quedó resuelto entablarse inmediatamente negociaciones con el Vaticano para concordar esas economías mediante la amortización de vacantes, singularmente en el clero catedral.

La negociación está ya iniciada, y el Gobierno espera que lo que solicita obtenga en Roma favorable acogida.

Ayer firmó la reina el decreto aprobado en el Consejo del sábado, como resultado del expediente instruido en Hacienda, con cediendo el crédito necesario para el pago de los intereses de la deuda de Filipinas correspondientes al trimestre último del año económico actual.

La reforma del Tribunal de Cuentas parece cosa definitivamente resuelta.

El ministro de Hacienda tiene ya terminado el estudio para llevar la reforma del Tribunal a los nuevos presupuestos.

La reorganización con la base de las economías afecta al personal de ministros del Tribunal y a la fiscalía del mismo.

En esa reorganización de centros administrativos independientes de Hacienda entran la sección de contabilidad del ministerio y la Junta de clases pasivas, que será transformada de una manera radical.

El embajador francés, Sr. Cambou, ha recibido ya un ejemplar del tratado de paz hispano americano.

Se ocupará inmediatamente en el cange de las ratificaciones.

Ayer firmó el reino regente un decreto concediendo al general Marín el título de marqués de Marín, como recompensa a los servicios que prestó en Cuba y Puerto Rico.

Entre otros, llegaron los generales de brigada Sres. Jaudenes y Arizmendi, el subinspector de Sanidad D. Tomás Casas,

La repatriación

En la mañana de ayer fondó en Barcelona el trasatlántico Buenos Aires, después de una travesía bastante penosa, conduciendo 1.222 pasajeros civiles y militares.

Entre otros, llegaron los generales de brigada Sres. Jaudenes y Arizmendi, el subinspector de Sanidad D. Tomás Casas,

muchos jefes y oficiales, 923 cabos y soldados, 17 Hermanas de la Caridad, cuatro religiosos, tres empleados civiles y varios particulares.

Vienen, además, 40 individuos de tropa enfermos, tres de ellos graves, procedentes del Hospital de Manila y 29 disintéricos, que fueron conducidos a la estación, de donde salieron anoche en un tren hospital para Madrid.

Durante la travesía hubo cuatro defunciones; dos de los muertos fueron arrojados al mar, los otros dos enterrados en Colambo.

El desembarque se ha verificado en la forma acostumbrada, presenciándolo multitud de curiosos.

Todos los pasajeros saltaron a tierra. Efecto de las penurias sufridas vienen demorados el médico provisional D. Juan Dato, natural de Orense, y el soldado Salvador Pérez, de Valencia.

También han desembarcado varios soldados indígenas que solicitaron el pasaporte a nuestro ejército, entre ellos uno destinado a inválidos, por tener amputada una pierna que le destruyó un proyectil de la escuadra yankee.

Noticias de Filipinas

La expedición llegada se compone de cuantos estaban en el hospital central de Manila.

Aún quedan por repatriar 1.299 hombres, entre los cuales hay pocos enfermos. Cuentan los expedicionarios que al salir de Manila las relaciones entre yankees y españoles eran poco satisfactorias.

La autoridad americana había dado una orden prohibiendo la circulación por la capital después de las seis de la tarde.

Los filipinos estaban resueltos a resistir, hasta lograr la absoluta independencia, y los americanos no contaban su disgusto, suponiendo que acabarían por tener que abandonar la campaña.

Las tropas yankees, especialmente los voluntarios, rehuyen cuanto pueden todo contacto con los indígenas, y esta actitud poco belicosa se considera por todos como un mal síntoma.

Añaden los pasajeros que, efecto del castigo han fallecido muchos prisioneros. Los de la clase de tropa están mejor atendidos; pero se les ha exigido que insistan huestes indígenas en la táctica militar y en el manejo de las armas.

También se les ha obligado a combatir contra los yankees.

A los cabos y sargentos presos se les ha ascendido a oficiales, señalándoseles dos pesos de haber diarios.

Cada día se nota entre los tagalos mayor reacción a favor de España.

Los insurrectos han adoptado para su bandera los colores de la de España, pero combinados al revés.

Según versión de los pasajeros militares, los yankees no pasarán de Malolos, siendo probable que los tagalos les corten la retirada el día menos pensado, dejándolos incomunicados con Manila por tierra.

Meeting socialista

Palma 9.—Acaba de celebrarse en el teatro Circo un meeting socialista.

Han hablado Crespi, Roca y Quejido. Este ha venido expresamente con el objeto de asistir al meeting.

Su discurso ha sido muy aplaudido. Expuso el objeto de la campaña socialista.

Habló de la alianza del partido socialista con los republicanos federales.

Atacó a los conservadores y liberales por su gestión en los asuntos de Cuba.

Elegió la campaña del Capitán Verdades, y dijo que algunos militares no deben ser separados solamente, sino que deben ir a presidio.

Terminó congratulándose de que se vaye a la lucha electoral.

Se acordó reclamar el pago a los repatriados y la desaparición de los impuestos extraordinarios.

Un crimen

MADRID 11

En el callejón del Mellizo núm. 4, se desarrolló ayer una rágica escena, de la que resultó un hombre herido tan gravemente, que en el mismo lugar del crimen hubo de administrarle la Extrema Unión.

Según de público se decía parece ser que el portero de la citada casa, Benito Álvarez Gallejo, de 42 años de edad, se presentó a cobrar el alquiler de la semana en el cuarto que habita Feliciano Muñoz con su hijo Santiago, de 17 años de edad.

Feliciano hubo de manifestar al portero que en aquel momento no tenía dinero para pagar, pero que lo haría al día siguiente, y ambos quedaron tan conformes que juntos fueron a tomar unas copas.

una disputa, que se fué agrandando por instantes, llegando el primero a arrojarle sobre el segundo.

Entonces el joven Santiago, viendo que su padre llevaba la peor parte en la contienda, se abalanzó sobre Benito, asestandole una puñalada en la espalda.

Acto seguido salió a la calle y se presentó a la primera pareja de orden público que encontró al paso, manifestando a los guardias lo que acababa de hacer.

Estos le llevaron a la prevención del distrito, donde se presentó en el lugar del suceso, no pudiendo tomar declaración al herido.

LAS DENUNCIAS

“EL CAPITAN VERDADES”

Me había propuesto no ocuparme para nada del asunto que tanto ha movido la opinión en estos días, porque, estando ya en manos de personas que considero dignísimas, por todos conceptos, su resolución, no andaba que fuera ajustada al espíritu de estricta justicia de que eran garantía los nombres de los señores generales ponentes.

Pero he visto con sentimiento que el exauditor general de Filipinas Sr. Peña ha medido en asunto de tanta importancia, y como de los sucesos y personajes que hemos tenido en el Archipiélago aquí, no se conocía nada ni a nadie, y pudiera ser sorprendente la buena fe de los señores ponentes, voy a permitirme llamar al superior y respetable atenciones de dicho señor, o siquiera me cueste gran contrariedad, ocuparme en estos momentos de tales cosas, por motivos de delicadeza fáciles de comprender.

No conozco al señor Peña, ni en la vida me he ocupado de él para buena ni para mala, no me consta si es honrado ó de serlo; pero los antecedentes que de este señor tengo, no le son en modo alguno favorables, y como a mí no me gusta ocuparme de ningún hecho, que no tenga la convicción absoluta de que es cierto, por esta razón no he dicho nada del señor Peña, en espera de que llegue de Manila la persona que trae los hechos antecedentes.

Pero urge tanto la cosa, que no hay más remedio que adelantar algunas noticias para que se tome con prevención todo cuanto venga del referido señor. El exauditor general de Filipinas fué quien instruyó la celebrísima sumaria del filibustero Rojas, en un banquete que se celebró en Manila juró cortarse la mano derecha antes que firmar la sentencia absolutoria del rico insurrecto, sentencia que más tarde firmó, olvidándose de cumplir su juramento, pues que aún conserva la diestra manca; yo no sé lo que pasó para que el Sr. Peña fagara de este modo a tan sagrado juramento; pero lo cierto es que por todo Manila corrieron rumores que no le debieron ser muy agradables, y me consta que un distinguido letrado español que residía en Manila, y que está al corriente de todo este asunto, de sobra vergonzoso, tan pronto llegase a España publicará un folleto dando a conocer al público esta historia tan negra, como las que yo cuento, y no tiene nada de particular que para entonces tenga que comparecer el Sr. Peña ante otro Tribunal de honor, y esta vez no como testigo interesado, sino como acusado.

Ya en Manila habló bastante de este escándalo filipino toda la prensa, pero yo me abstengo, tanto de comentarlo, como de reproducirlo, porque no quiero que mi buen amigo el letrado a quien me refiero pueda decirme que le he privado de dar la sorpresa, cuando me he referido a él.

El Sr. Peña intervino, además, de un modo tan directo que en la capitulación de la plaza, haciendo aquel histórico documento que no hubiera redactado un mozo de cordel, y mostró tanto empeño en que entregáramos la ciudad, que en su voto, por lo interesado que es, no puede ser admitido en este caso, ni por los señores generales de la provincia ni por nadie.

Mal puede ilustrar a un Tribunal de honor quien, dentro de pocos días, probablemente, tendrá que comparecer ante él.

Desde que dicho señor se ha presentado al tribunal de honor y se le ha visto entrar y salir, corren entre el Ejército y el público rumores poco favorables a la causa de la justicia, que es necesario, que conozca el honorable tribunal antes de terminar sus trabajos.

Yo no he citado ante el tribunal ni una sola persona que pueda llamar amiga, ni que haya tenido en ninguno de los actos de mi vida intervención de ninguna especie. En más, ni siquiera, he ido a visitarles ni antes ni después de haber comparecido ante la ponencia. Como iba por completo en el honor y esclarecida honradez de esas personas, parecíame una ofensa a ellas visitarlas en ese momento.

Tengo en mi poder una carta de un hijo del dignísimo y próbo general Rizzo, en la que textualmente me dice lo siguiente:

«Antes que usted en El Nacional, había mi padre declarado ante S. M. la reina, ante el anterior ministro y ante el Consejo Supremo, todo cuanto a los pases celebrados del general Tejero se refiere y cuanto ha dicho está dispuesto a repetirlo y sostenerlo. Ya en el sector, al descubrir los de los pases dió cuenta oficial al capitán general.»

Nadie ha puesto en duda, ni por un momento, la honradez ni caballerosidad del general Augusti; su gestión como general en jefe y como gobernador general, ha sido criticada en todos los tonos; su fama de inepto es proverbial entre todos cuantos estábamos en Filipinas; pero nadie, absolutamente, ha puesto en duda su inmaculada honradez; y citaré como una prueba de ello, el hecho de que, en todo el tiempo de mando, no sacó de Tesorería más que unos 600 pesos para confidencias, teniendo a toda su familia poco menos que en poder del enemigo.

Lo mismo puede decirse del general Rizzo: ni una sola palabra que pueda manchar el honor del anciano general se ha pronunciado durante el tiempo de su mando; antes al contrario: todos aplaudían la conducta de aquel respetable anciano que, a pie firme, aguantó en las trincheras de Santa Mesa todo el cerco y bloqueo, hasta que los deberes militares le llamaron a ocupar el puesto de gobernador militar, y que fué uno de los que protestó de la entrega de la plaza, haciendo constar que, si como ingeniero conceptuaba defectuosas las defensas, como militar creía que era un deber resistir a todo trance. Del mismo general Jaudenes nadie ha dicho nada en este sentido; se criticaba el estado quizás transitorio de sus facultades mentales; se criticaba que se había entregado por completo al Sr. Tejero; pero su honradez, en lo que concierne a la parte administrativa, que no manejaba él, no fué puesta en duda nunca.

La opinión era, en cambio, unánime en juzgar la gestión del jefe del Estado Mayor General, y lo es hoy día, para desgracia de ese señor y mía, que me he impuesto el doloroso sacrificio de esclarecer la verdad y de señalar el camino de la regeneración.

No era tampoco nada favorable al exauditor Sr. Peña la crítica que de sus actos se hacía, sobre todo en lo que se refería a la causa de Rojas, y por lo tanto, creí que sus declaraciones deben tomarse con cierta reserva hasta que regrese a España el ilustrado abogado a que antes me he referido.

Es necesario marchar con mucha precaución; la indignación general, sobre ser unánime, como puede probarlo con innumerables cartas que a diario recibo de dignísimos jefes del ejército, está basada en la convicción que existe de que en mis escritos no he dicho una sola palabra que no sea verdad.

Cuérrase la tempestad, pero estamos a tiempo de desviarla y de salvar la débil nave que surge en el embravecido mar, y que lleva escrito en su popa el pomposo nombre de Estado.

Termino mi trabajo de hoy dando las más expresivas gracias a cuantas Comisiones me han hecho el honor de visitarme en estos días para pedirme diése, mi nombre, y votarme diputado. Es un inmerecido honor, que agradezco en todo lo que vale, pero que ni puedo ni debo aceptar. Ni tengo esa pretensión, ni en mi alma tengo tal ambición; jamás se me ha ocurrido tal cosa, por muchas razones, siendo la primera y principal por mi falta de aptitud, que soy el primero en reconocer; quiero el bien de mi Patria, la honra del Ejército, y como yo con mi trabajo gano lo suficiente para mantener a mi familia, el día que vea conseguidos mis dos ideales será un hombre feliz, y es lo más seguro que mi nombre no vuelva a sonar más.

Y si mi opinión sirve de algo entre mis amigos, aconsejeles voten a mi ilustre amigo D. Eusebio Blasco, quien más años, más experiencia y más conocimientos podrá defender en el Parlamento los intereses del pueblo.

EL CAPITAN VERDADES.

LOS CARLISTAS

Las noticias en los ministerios de la Guerra y de la Gobernación son muy satisfactorias en lo que se refiere al orden público.

La tranquilidad es completa en toda la Península.

Signen, sin embargo, los movimientos de tropas, con objeto de impedir en el acto cualquier algarada de mal efecto.

Ayer se recibieron noticias de que habían llegado a Alsásua las dos compañías de Infantería que se han enviado.

Dicha fuerza fué muy bien recibida por el vecindario.

Anoche salió para Zaragoza el Capitán General de Aragón, Sr. Marqués de Añuñada, quien lleva instrucciones reservadas de Ministerio de la Guerra respecto a la distribución de fuerzas que ha de hacer en la región de su mando, para impedir, o al menos, disminuir cualquier algarada carlista.

El Capitán General de Castilla la Nueva

Italia

El ministro de la Guerra, general San Marzano, se ocupa con gran interés de la reorganización del ejército. Como prueba de ello pueden citarse algunas de las modificaciones adoptadas en el transcurso del año 1898.

En lo concerniente a organización se ha llevado a término la formación de los depósitos de los regimientos de infantería, encargados actualmente de recibir y equipar a los reservistas.

La instrucción de los oficiales de reemplazo, ha sido objeto de importantes modificaciones, a fin de conseguir se completen los cuadros de oficiales de las reservas, facilitándose a estos últimos los medios necesarios, para que puedan llenar las condiciones que exigen las leyes para el buen desempeño de su cometido.

En el cuerpo de la Intendencia no se admitirán en lo sucesivo oficiales de grado al de capitán, amortizándose las vacantes de primeros y segundos tenientes.

Por último, ha presentado hace poco a las Cámaras un proyecto de ley, cuya parte más importante es la relativa a la tasa militar, variable desde 15 a 2.000 francos, y la cual se hace extensiva para todos los que no presten servicio activo, exceptuando solamente a los individuos que carezcan de recursos.

El ministro de la Guerra acaba de fijar la antigüedad mínima que necesitan los jefes y oficiales del ejército italiano para figurar en los cuadros de ascensos durante el año de 1900.

Infantería.—Tenientes coroneles, 26 de Agosto de 1897; mayores, 24 de Diciembre de 1896; capitanes, 14 de Abril de 1889; tenientes, 11 de Octubre de 1888; segundos tenientes, 31 de Enero de 1897.

Caballería.—Tenientes coroneles, 10 de Agosto de 1898; mayores, 24 de Diciembre de 1889; tenientes, 21 de Octubre de 1890; segundos tenientes, 31 de Enero de 1897.

Artillería e Ingenieros.—Tenientes coroneles, 8 de Julio de 1897; mayores, 7 de Marzo de 1895; capitanes, 24 de Octubre de 1887; tenientes, 27 de Octubre de 1889; segundos tenientes, 11 de Noviembre de 1896.

Una disposición reciente del ministerio de la Guerra, indica los ejercicios de equitación que deben ejecutar los oficiales de caballería en las grandes maniobras anuales.

Serán presidiados por el general de la brigada y consistirán en recorrer al galope una pista de 5 a 3 kilómetros, interseccionada por obstáculos naturales o artificiales, de las dimensiones reglamentarias. La velocidad de la marcha será de 400 a 450 metros por minuto.

Bolsa

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'PERPETUO INTERIOR', 'PERPETUO EXTERIOR', and 'AMORTIZABLE'. Columns include 'Del 8' and 'Del 10' with corresponding values.

moneda corriente en España, y esta es la fecha en que nada se ha resuelto, siendo así que dichos billetes constituyen el único ahorro de la generalidad de nuestros oficiales.

Conocemos a uno de esos señores oficiales firmantes de las instancias, que enfermo él, su señora y tres hijos, no cuentan para sufragar los gastos que se le originan con otros recursos que su merced paga y unos 300 pesos en billetes, importe de las pagas de marcha que le dieron en la Habana, por el 20 de Abril del año último, cuando ya nadie quería los tales billetes.

Hace falta que se atiendan reclamaciones tan justas, y así lo esperamos del actual ministro de la Guerra, a cuya consideración sometemos la situación de nuestros oficiales poseedores de los famosos billetes.

La sección de agricultura del Fomento del Trabajo de Barcelona se reunió ayer, acordando recomendar a la Junta directiva, la conveniencia de dirigirse con carácter urgente al Gobierno, en solicitud del restablecimiento de los derechos arancelarios para los trigos extranjeros visto, el precio a que se cotizan los trigos castellanos.

Pedirá también que se autorice la creación de abonos para la admisión de trigos extranjeros en franquicia temporal, con objeto de favorecer la industria molinera nacional.

En Granada se celebrará, en las próximas fiestas del Corpus, una Exposición de Bellas Artes e Industrias artísticas.

El Ayuntamiento adjudicará, a propuesta del Jurado, varios premios, y adquirirá, entre las obras premiadas aquellas que por su asunto, precio y tamaño, convengan a la Corporación.

El vapor mercante francés *Alger*, que procedente de Alicante y con cargamento de bocoyes de vino se dirigía a Cádiz, ha embarcado, a causa de la fiebre, a dos millas de Cádiz, de Palafregell.

La tripulación, compuesta de 23 hombres, ha conseguido salvarse.

Por los socios del Circolo Recreativo de villa de Nerva, ha sido dirigida una solicitud al Gobierno en suplica de que, a la señora viuda de Peral le sea concedida una pensión del Estado.

A más de los socios han firmado dicha solicitud otras personas, inspiradas en el mismo sentimiento.

El Sr. Peral fué presidente honorario del Circolo Recreativo. Los socios se proponen interesar de los altos poderes se remedie la situación precaria de dicha señora.

El Sr. Bañer, en nombre de la casa Rothschild, ha hecho proposiciones para la adquisición de las líneas de ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

En breve se remitirá al Consejo de Instrucción pública el reglamento que para la nueva Escuela de ingenieros industriales está redactando la Junta constituida para ello en Bilbao.

Dicen de Almería que el número de opositores que se presentan para las notarías vacantes en aquella provincia, es cinco veces mayor que el de las plazas vacantes.

Una Comisión de fabricantes de géneros de algodón Barcelona, estuvo ayer en el ministerio de Hacienda, con objeto de apoyar una exposición dirigida al Gobierno, en la que se pide que no se lleve adelante el proyecto de imponer la tarifa 4.ª a los algodones de la India, que hayan estado en depósitos europeos.

La exposición está ya tramitándose, habiendo pasado a informe de la dirección general de Aduanas.

Parece que acerca de este asunto se ha pedido informe a la Sociedad de Navieros y Consignatarios de Barcelona.

En Liria se han inaugurado los trabajos de canalización de las aguas, a cuya ceremonia han asistido las personas más distinguidas de Valencia.

El Congreso de los albañiles alemanes se ha pronunciado resueltamente contra la huelga obligatoria de 1.º de Mayo.

Parece que otras muchas agrupaciones seguirán esta actitud, siendo muy pocos los gremios que insisten en la llamada fiesta del trabajo, que sólo supondría en estos momentos un verdadero conflicto, por estar resueltas en favor del elemento obrero la mayoría de las reivindicaciones a que viene aspirando.

El varguero de la Audiencia de Madrid, César Hernández Carrasco, promovió la madrugada anterior un gran escándalo en un baile de la calle del Norte.

Empañados en que le habían robado el reloj y diez pesetas y en que debían ser detenidos y registrados todos los que estaban en el local.

Comenzado el registro por el vióse que no le habían quitado nada. En su ira tremenda borrachera que tenía.

El público quiso tomarse la justicia por su mano, pero los guardias defendieron al interesado personaje, conduciéndolo después a la delegación.

de Ebro, Salas de los Infantes y Villarcayo. Cáceres.—Capital, Alcántara, Coria, Hoyos, Naval Moral de la Mata y Trujillo. Cádiz.—Algeciras, Grazalema y Puerto de Santa María.

Canarias.—Capital y Las Palmas. Ciudad Real.—Capital, Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro y Daimiel. Córdoba.—Capital, Cabra, Hinojosa, Lucena, Posadas y Priego.

Coruña.—Corcubión, Muros, Santa María de Orense y Santa María de Ortigueira. Cuenca.—Huete y Tarancón.

Gerona.—Figueras, Labisbal y Olot. Granada.—Capital y Guadix, Huéscar, Loja y Motril. Guadalupe.—Molina, Pastena y Sigüenza.

Guipúzcoa.—Capital, Azpeitia, Tolosa, Vergara y Zumaya. Huelva.—Aracena y Valverde del Camino.

Huesca.—Barbastro y Boltaña. Jaén.—Capital, Cazorra, La Carolina, Ubeda y Villacarrillo.

Lérida.—Solsoná, Sot y Tremp. Logroño.—Capital, Arnedo, Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla de Cameros.

Lugo.—Becerreia y Nixerós. Madrid.—Capital, Navalcarnero, Chinchón y Torre Laguna.

Málaga.—Capital, Coín y Ronda. Murcia.—Lorca, Mula y Yecla. Navarra.—Aiz y Tudela.

Orense.—Capital, Ginzo de Limia y Valdeorras. Oviiedo.—Capital. Palencia.—Astudillo.

Salamanca.—Capital, Béjar, Ciudad Rodrigo y Sequeros. Santander.—Capital y Laredo. Segovia.—Capital.

Sevilla.—Capital, Cazalla, Ecija, Marchena y Morón. Soria.—Ageda y El Bargo, Tarragona.—Capital, Vals, Requetes y Vendrell.

Teruel.—Alcañiz y Val de Robres. Toledo.—Illescas, Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Talavera y Torrijos. Valencia.—Capital, Chiva y Liria.

Vizcaya.—Capital, Durango, Guernica y Balmaseda. Zamora.—Capital, Alcañices y Puebla de Sanabria.

Zaragoza.—Almunia, Calatayud, Egea y Tarazona. La Junta de fusión republicana de Cartagena ha dirigido un Manifiesto a todos sus correligionarios de aquella circunscripción, notificándoles que han acordado el retraimiento en las próximas elecciones de diputados.

Créditos de Ultramar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente circular. Excelentísimo Señor:

En vista de un escrito del inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, relativo a la forma en que ha de entenderse el pago de abonados expedidos por sus ajustes finales a los licenciados de aquellos ejércitos que han tomado parte en las campañas posteriores a Marzo de 1895; y teniendo en cuenta que estos ajustes comprenden todo el tiempo de servicio de los interesados, sin que pueda separarse el alcance que corresponde a época anterior al mes citado, del devengado después, así como que uno y otro son créditos contra el Estado, que está igualmente obligado al pago, por ambos conceptos, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina regente del reino; se ha servido disponer, como aclaración al art. 1.º del real decreto de 16 del pasado Marzo, que los abonados expedidos por los cuerpos en concepto de alcances definitivos a que dicho artículo se refiere, sean pagados en su totalidad con sujeción a las prescripciones de las reales órdenes de 18 y 29 del referido Marzo, entendiéndose modificada en el sentido expresado la parte correspondiente del artículo 2.º de la primera de estas soberanas disposiciones.

Es al mismo tiempo la voluntad de su majestad, que no sean satisfechos los abonados que tengan alguna cláusula de *probables, condicionales*, u otra que no sea la de alcance final y definitivo, cuyos poseedores podrán acogerse a los beneficios del artículo 2.º del real decreto antes citado, entregando el abonado que recibieron, el cual será cancelado, o espera a la terminación de los ajustes y sujetarse a su resultado, cualquiera que éste sea, con relación a los mencionados abonados.

Una comisión de estudiantes, en la que estaban representados los de todas las facultades, visitó ayer tarde al presidente del Consejo de ministros para pedirle la supresión del recargo en los derechos de matrícula.

El Sr. Silvela les contestó que sentía mucho no poder acceder a lo solicitado, porque el Gobierno necesita de todos los recursos para hacer frente a los compromisos creados por la guerra, y especialmente al pago de los haberes a los repatriados.

En vista del éxito desfavorable de sus gestiones, los estudiantes acordaron telegrafiar a todos sus compañeros de las demás Universidades, a fin de que apoyen la petición de los de Madrid, confiando en que una acción colectiva ha de obligar al Gobierno a suprimir el expresado recargo.

año, puede verse que yo no suspendí ni por un momento la campaña emprendida sino ocho días antes de regresar a España, y que ofrecí continuarla aquí, como así lo he cumplido.

Hago esta aclaración porque en lo dicho por el Sr. Murogarren, a quien no tengo el gusto de conocer, ni como particular ni como periodista en Manila, parece envolver algo que pueda afectar a mi único capital: mi honra.

Filipinas

Más repatriados

El general Ríos ha telegrafiado al ministro de la Guerra dándole cuenta de asuntos del servicio y diciendo que están en camino para España el *Isla de Luzón*, el *Ciudad de Cádiz* y el *Alicante*.

En cuanto termine la repatriación de los rendidos en Manila y los empleados y sus familias comenzarán a enviarse los buques necesarios para traer a la Península las fuerzas que tenemos concentradas en Zamboanga y cuyo número no bajará de 6.000 hombres.

Toma de Santa Cruz

Washington 10.—Telegrafía desde Manila el general Ortíz, que el general Lawton se apoderó de Santa Cruz, ciudad principal de la bahía de la Laguna. Los americanos tuvieron seis heridos, los tagalos 68 muertos y numerosos heridos y prisioneros.

El general Lawton continuará avanzando en dirección al Oeste.

Canje territorial

Paris 10.—La prensa inglesa se hace cargo de los rumores últimamente circulados sobre la posibilidad de un acuerdo con los Estados Unidos que permitiese a éstos ocupar algunas posesiones británicas de las Indias occidentales, cediendo en cambio las islas Filipinas, y considera semejante aspiración irrealizable, no debiendo ni admitirse la menor discusión sobre el particular.

Con rare unanimidad los periódicos ingleses conceptúan que no ha de ser la nación británica tan insensata que acepte una situación que los americanos consideraran casi invencible por las dificultades con que vienen luchando para reducir a los rebeldes tagalos.

Sobre lo mismo

Nueva York 10.—Continúa siendo objeto de discusiones y ocupa la atención de los políticos el asunto referente al cambio del Archipiélago filipino por las antillas inglesas.

De día en día adquiere mayor importancia este proyecto en el que están interesadas personas de gran significación, las cuales desean que por la vía diplomática se entablen negociaciones a fin de realizar el referido cambio.

El *Herald* afirma que tres hombres de Estado, pertenecientes al partido republicano, están haciendo gestiones cerca del gobierno en este sentido.

Los estudiantes

Una comisión de estudiantes, en la que estaban representados los de todas las facultades, visitó ayer tarde al presidente del Consejo de ministros para pedirle la supresión del recargo en los derechos de matrícula.

El Sr. Silvela les contestó que sentía mucho no poder acceder a lo solicitado, porque el Gobierno necesita de todos los recursos para hacer frente a los compromisos creados por la guerra, y especialmente al pago de los haberes a los repatriados.

En vista del éxito desfavorable de sus gestiones, los estudiantes acordaron telegrafiar a todos sus compañeros de las demás Universidades, a fin de que apoyen la petición de los de Madrid, confiando en que una acción colectiva ha de obligar al Gobierno a suprimir el expresado recargo.

LAS ELECCIONES

De los datos oficiales conocidos hasta ahora sobre la elección de interventores, resulta que habrá lucha en los distritos siguientes:

Albacs.—Capital, Amurrio y Leguardia. Albacete.—Capital, Alcaráz, Almansa y Hellín.

Alicante.—Capital, Pego, Villajoyosa y Villena.

Almería.—Capital, Purchena, Sorbas y Vera.

Ávila.—Ávila. Badajoz.—Capital, Castuera, Fregenal y Mérida.

Baleares.—Capital, Mahón e Ibiza. Barcelona.—Capital, Berga, Granollers, Igualada, Tarrasa, Vilí y Vilafranca del Panadés.

Burgos.—Capital, Castrojeriz, Miranda

se propone continuar revisando las fuerzas del territorio de su mando.

Al efecto, uno de estos días revisará las tropas acantonadas en Aranjuez y después seguirá sus excursiones, cumpliendo así el programa que se ha trazado.

La cuestión militar

Los señores Mella y Granda se proponen continuar su campaña de propaganda en provincias. La semana próxima saldrán para Zamora.

Los despachos del Ferrol confirman que el *Conde de Venadito* se ha hecho a la mar con instrucciones que se suponen encaminadas a la vigilancia de las costas del Norte.

La cuestión militar

Ayer volvió a reunirse la ponencia de generales de división que entiende en las denuncias formuladas contra el Sr. Fernández Tejero por su gestión en Filipinas.

No recibió nuevas declaraciones. Los comisionados siguieron estudiando varios antecedentes relacionados con dicha cuestión, y principalmente los dos telegramas dirigidos al ministro de la Guerra por el general Ríos.

El jueves ó viernes de la semana actual terminará sus trabajos la comisión. Inmediatamente será llamado a declarar el Sr. Fernández Tejero, y en cuanto se verifique, se reunirán los 25 generales de división que forman el tribunal de honor para resolver el problema.

El próximo domingo, por consiguiente, habremos salido de dudas.

Acerca de las declaraciones recibidas por la ponencia, dice un colega:

«Declaró ante los ponentes el Sr. Pérez de Rojas, exponiendo algunos antecedentes de interés, y ha declarado también el señor D. Félix Murrugarren, director que ha sido en Manila del periódico *La Unión Iberoica*, y que espontáneamente ha venido desde Pamplona a prestar auxilio a la ponencia, declarando ante ella lo que sabe. La manifestación del Sr. Murrugarren tiene verdadero interés y la ha hecho por escrito: en ella desvanecen los principales cargos que al general Tejero le han sido hechos por el señor Urquiza. Niega el Sr. Murrugarren que el general cometiera abusos en Cebú. Respecto a la inversión del dinero de los tres libramientos que se hicieron en el mes de Agosto, dice que, según le consta, obra en su lugar correspondiente, con justificantes la inversión que se dió a esos fondos, y cree haber oído en Manila que de los treinta y cinco mil pesos que importaban los tres libramientos, 20.000 pesos se reintegraron a la Tesorería.

Acerca de la conferencia que se dice tuvieron el general Tejero, el Sr. Sáiz de Orozco y el capellán norteamericano del batallón de Minnesota, niega el Sr. Murrugarren que la haya habido, pues aquella misma tarde estuvo él con el señor arzobispo, el cual le manifestó que había estado el citado capellán con el único objeto de ofrecerle sus respetos y entregarle una carta de un arzobispo de los Estados Unidos, y que dicho señor arzobispo aprovechó esta ocasión para interesarse en favor de los prisioneros españoles; el citado capellán, afirma el Sr. Murrugarren, no vió al general Tejero; cree que estuvo un momento con el general Augusti.»

Por nuestra parte no hemos podido comprobar estos datos, porque los generales de la ponencia guardan la más absoluta reserva.

A esta declaración precedió un telegrama de Pamplona diciendo que el señor Murrugarren había declarado lo siguiente:

«No fué Tejero quien peor obró. El capitán Verdades, después de iniciar en un periódico de Manila su campaña de denuncias, la suspendió, merced a razones especiales que le dieron los interesados.»

Contra estas afirmaciones publica el *Nacional* de noche la siguiente aclaración firmada por el «Capitán Verdades»

«Esto es rigurosamente falso; y si en todo lo que viene a declarar el Sr. Murrugarren dice tanta verdad como en lo que a mí se refiere, de seguro que va a acreditarse de hombre probo y a ilustrar con hechos exactos el criterio de los señores generales ponentes.

Con sólo leer la colección de mi semanario, y sobre todo mi último artículo publicado en el Almanaque para el corriente

Noticias

MADRID 11.—Dice un colega: «Hace ocho meses que ese ministerio remitió a Cuba, a informe del capitán general, doce ó catorce instancias solicitando el canje de billetes del Banco Hispano Colonial por otra

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENNORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA-DA KOCH**, 3 ptas. poma. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION**. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de **níquel** y de **aluminio dorado**, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de **cauchú** (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En **níquel ó aluminio** (patentes), desde 10. En **oro** desde 20. Dentaduras completas en **cauchú**, 100; sistema antiguo en **níquel ó aluminio** desde 200; en **oro** desde 500. Empastes desde 5; **amalgamaciones** desde 10; **orificaciones** desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. **Precio 2 pesetas** frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baneo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL
HERALDO DE ALCOY
SIN MADRE, novela por
HUGO CONWAY, encuadernada
en rústica—Una peseta.

SE CURAN



TORTOSA

NO MAS HERNIAS

CON EL BRAGUERO

Este aparato ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato, según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias.

Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura, y en prueba de ello se regala el aparato á quien no le sirva.

NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendajes umbilicales para las señoras. Previsión á voluntad, sin muelles fijos y sin que causen ningún género de molestias.

Aparatos para los niños de tierna edad, comodidad completa y curación radical.

Avisa á sus numerosos clientes que tan sólo permanecerá en Valencia desde el 28 de cada mes hasta el 4 del entrante y en Onteniente desde el 6 de cada mes hasta el 27 del mismo.

DOMICILIO.—Valencia. Calle de Quevedo 35, principal izquierda. —Onteniente. Mayans, 34.

NERVIOS CURACIÓN segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡11 años de gran éxito! Producto único en España, para curar la **epilepsia** (mal de San Pau), **histerismo**, **baile de San Vito**, **neuralgias rebeldes**, **migraña**, **palpitaciones de corazón**, **vértigos**, **temblores**, **agitación nocturna**, **desvanecimientos**, **insomnios**, **asma** y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.



á **2** pesetas

Los que empleen los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen. De venta en las farmacias, etc.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heroico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces**, enfermedades del **pecho**, **catarros de los bronquios**, **resfriados antiguos**, etc.—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo **UNO ó DOS** frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un **SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO**.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la **tuberculosis pulmonar crónica**, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho **posteriormente**, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna. En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, arthéropática, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua de uso general hace **CINCUENTA AÑOS** se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenir contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á **TODOS** los estómagos, no **IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY superior** á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho etanolisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. **SU GRAN CAUDAL DE AGUA**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS** abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS**.